

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE: ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

Versión 5

Aprobado por la Comisión de Docencia el 15 de mayo de 2020

Autor: ISMAEL CAPEL FLORES

JEFE UNIDAD DOCENTE: DRA. MERCEDES RIGLA CROS

TUTOR: DR. ISMAEL CAPEL FLORES

1. Objetivos generales y específicos para la formación.

Generales

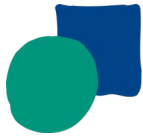
Conseguir una formación integral como médico, dirigida sobre todo a las especialidades que tratan las complicaciones crónicas de la enfermedad endocrinológica más prevalente, la diabetes mellitus, durante el primer año de rotación, fuera de nuestro servicio. Del segundo al cuarto año, conseguir una formación más específica en cada una de las áreas temáticas de la especialidad.

Específicos

Los objetivos específicos de las rotaciones son los siguientes:

M. Interna, saber realizar una **anamnesis** y exploración física (N1) de las principales enfermedades más frecuentes que pueden acompañar a la diabetes (insuficiencia cardíaca, enfermedad pulmonar obstructiva, infecciones urinarias etc), saber realizar el diagnóstico diferencial (N2) de diferentes alteraciones bioquímicas o entidades nosológicas (anemia, neutropenia, alteración pruebas hepáticas, insuficiencia renal, crisis hipertensiva, síndrome febril, deterioro cognitivo, etc). Saber realizar informes de alta, de defunción, etc (N2).

Durante las rotaciones y las guardias para urgencias, el objetivo es familiarizarse en el manejo de las descompensaciones agudas de las enfermedades más prevalentes en el ámbito médico, especialmente las endocrinológicas (De R1: N2 (anamnesis y exploración y N3 (decisión de tratamiento). A medida que avanza R2-R4, se convierten en N1 y N2 las respectivas tareas.



Cardiologia, saber diagnosticar (N2) y tratar (N3) un síndrome coronario agudo, una arritmia, una insuficiencia cardiaca. Saber cuándo hay que pedir las diferentes exploraciones cardiológicas (prueba de esfuerzo, coronariografía, ecocardio, ECG) (N3).

Neurología, saber diagnosticar (N2) y tratar (N3) la polineuropatía diabética y saber hacer el diagnóstico diferencial (N2). También saber hacer una exploración neurológica completa, incluido el fondo de ojo (N2).

Nefrología, saber hacer el diagnóstico diferencial en la insuficiencia renal (N2), saber cuándo pedir las pruebas diagnósticas (Monitorización continua de la tensión arterial, eco renal, eco-doppler renal, angioresonància, renograma) (N3). Saber cómo se diagnostica (N2) y se trata (N3) la nefropatía diabética en todos sus estadios.

En el segundo periodo (R2, R3 y R4) la formación es más específica en el ámbito de la Endocrinología. Se ha repartido este tiempo haciendo posible que el residente tenga oportunidad de contactar suficientemente las principales áreas de la especialidad, ya sean clínicas o de técnicas diagnósticas. Estas posibilidades asistenciales vienen acompañadas además de un programa docente estructurado (sesiones, seminarios, cursos, ...). Es un objetivo básico del programa docente formar profesionales con un elevado grado de autonomía al finalizar la residencia. Los objetivos concretos son:

Hospitalización y Hospital de día, familiarizarse con la patología endocrinológica más frecuente en descompensarse: la diabetes mellitus en cetosis, CAD. También la disfunción tiroidea urgente (hipertiroidismo o hipotiroidismo graves), insuficiencia suprarrenal aguda. También la realización de pruebas diagnósticas dinámicas (Test ACTH, hipoglucemia insulínica, test de la sed, etc). También hacerse cargo de los ingresos y de algunas interconsultas de pacientes ingresados en otras especialidades. Todas estas actividades, de R2 serán con nivel de responsabilidad N2 y progresivamente pasarán a N1 a medida que avancen en R3 y R4.

Rotación por las consultas externas en todos los aspectos incluyendo la diabetes: garantizar saber hacer la anamnesis, exploración física, diagnóstico diferencial y tratamiento de todas las patologías endocrinológicas, ya sea en la propia agenda del residente o en la de algún adjunto (patología hipofisaria, suprarrenal, de tiroide,

paratiroides, diabetes tanto tipo 1 como 2, diabetes y gestación, obesidad, cirugía bariátrica ...) (de R2 y R3 serán N2 y de R4 N1).

Nutrición, saber pautar una nutrición parenteral total y una nutrición enteral en el paciente ingresado y en el paciente a domicilio (N2 y de R4 N1). También es necesario que se familiaricen en los programas para la construcción de dietas, y la codificación hospitalaria de los diferentes tipos, también saber calcular manualmente las necesidades nutricionales y saber hacer una valoración antropométrica y el seguimiento ambulatorio de pacientes desnutridos o con posibilidad de desnutrido a (intestino corto, ileostomía, neoplasias ORL .. (R2, R3: N2 y R4: N1). También es necesario que sepan realizar educación diabetológica y dietética para las diferentes patologías que la requieran (obesidad, dislipemia, hiperuricemia, insuficiencia renal, dumping , celiacía, etc) (R2 y R3: N2 y R4: N1).

Endocrinología Pediátrica, saber diagnosticar y tratar una talla baja por déficit de GH o por otros motivos, la pubertad precoz, el retraso puberal (R4: N2).

Pruebas diagnósticas complementarias, Eco-PAAF tiroidea, citología PAAF, Eco tiroidea, TAC, RNM, gammagrafía tiroides, paratiroides. Excepto la Eco-PAAF que acabará siendo N1 de R4, el resto es N3.

Durante los 4 meses restantes, hemos optado por ampliar las rotaciones de hospital de día y hospitalización con el objetivo de consolidar todo lo que va aprendiendo porque es el sitio del Servicio donde el residente coge más responsabilidad en sus tareas (N1) .

Las 4-6 guardias mensuales también son muy importantes durante esta etapa, porque todo de R3 y R4 (R grande), el objetivo es saber manejarse en la patología aguda con más responsabilidad que al principio de la residencia y saber supervisar y enseñar los residentes más pequeños, todos juntos siempre supervisados por un adjunto (N2 y finalmente N1).

2. Duración de la formación.

La duración de la formación en la unidad docente de Endocrinología y Nutrición es de 4 años.

3. Competencias profesionales a adquirir según año de residencia, detallando actividades asistenciales y calendario de rotaciones.

3.1. R1

1.- Calendario de rotaciones

Rotación	Dispositivo	Duración (meses)	(1) Nivel de responsabilidad
Medicina Interna	Servicio de Medicina Interna	3	N1 (anamnesis, exploración física) N2 (diagnóstico diferencial, informes de alta y defunción)
Urgencias	Servicio de Urgencias	2	N2 i N3
Cardiología	Servicio de Cardiología	2	Diagnóstico (N2) Tratamiento (N3), cuando solicitar pruebas exploratorias (N3)
Neurología	Servicio de Neurología	2	Diagnosticar (N2) y Tratar (N3) la PNP diabética, también saber hacer una expl. Neurológica completa (N2)
Nefrología	Servicio de Nefrología	2	2 DD insuficiencia renal en general (N2) y saber diagnosticar y tratar la nefropatía diabética en todos sus estadios (N2)

(1)

Nivel de responsabilidad 1: Actividades realizadas directamente por el residente sin Necesidad de una tutela directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.

Nivel de responsabilidad 2: Actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del tutor / facultativo responsable. El residente tiene un conocimiento extenso, pero no alcanza la suficiente experiencia como para hacer una técnica o un tratamiento completo de forma independiente.

Nivel de responsabilidad 3: Actividades realizadas por el personal sanitario del centro, asistidas en su ejecución por un residente.

Especialistas en formación de 1er año: la supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada. Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Ver apartado de objetivos.

3.2.R2

1.- Calendario de rotaciones

Rotación	Dispositivo	Duración	(1) Nivel de responsabilidad
Urgencias	Servicio de Urgencias	1	N1, N2
Hospital de día y Hospitalización	Servicio de Endocrinología y Nutrición	10	N2

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Ver apartado de objetivos.

3.3.R3

1.- Calendario de rotaciones

Rotación	Dispositivo	Duración (meses)	(1) Nivel de responsabilidad
Hospital de día y Hospitalización	Servicio de Endocrinología y Nutrición	3,5	N1
Nefropatía Diabética	Servicio de Endocrinología y Nutrición	0,5	N3
Endocrinología Pediátrica	Servicio de Pediatría	2	N3, N2
Nutrición	Servicio de Endocrinología y Nutrición	5	N3, N2, N1 (progresivamente)

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Ver apartado de objetivos.

3.4.R4

1.- Calendario de rotaciones

Rotación	Dispositivo	Duración	(1) Nivel de responsabilidad
Nutrición	Servicio de Endocrinología y Nutrición	2	N1
Consultas Externas	Servicio de Endocrinología y Nutrición	8	N1
Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear	Servicio de Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear	1	N3, N2

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

Ver apartado de objetivos.

4. Guardias de la especialidad y generales

R1

Número al mes: 4-6

Dispositivo: Urgencias generales

Nivel de responsabilidad: N3

R2

Número al mes: 4-6

Dispositivo: Urgencias generales

Nivel de responsabilidad: N2, N3

R3

Número al mes: 4

Dispositivo: Urgencias generales

Nivel de responsabilidad: N2

R4

Número al mes: 4

Dispositivo: Urgencias generales

Nivel de responsabilidad: N2

5. Cursos y congresos

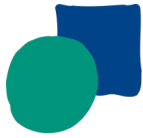
5.1. Actividades formativas del programa de formación común

El Plan de Formación Común (PFC) ha sido diseñado por la Comisión de Docencia para mejorar y complementar las competencias profesionales transversales definidas en los programas de Formación Sanitaria Especializada.

Ver documento “Plan de Formación Común” en el siguiente enlace <http://www.tauli.cat/tauli/docencia/docencia-de-postgrau/ser-resident-al-parc-tauli>.

5.2. Curso de protección radiológica

Para dar respuesta a la resolución conjunta de las direcciones generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y servicios económicos-presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo de 21 de abril de 2006, mediante la que se acuerda incorporar en determinados



programas formativos de especialidades en ciencias de la salud, la formación en protección radiológica, la Comunidad Autónoma tiene establecido un curso no presencial para R1.

5.3. Cursos específicos de la especialidad

R3

- Actualización en Nutrición Clínica y Dietética -Postgrado en Endocrinología y Nutrición. Noviembre.
- Curso de Endocrinología Pediátrica. Febrero o Marzo.
- Curso de Endocrinología para Postgraduados. Madrid, Marzo.
- Curso avanzado de Diabetología dirigida a R3 Endocrinología / endocrinología pediátrica. Marzo.

R4

- Curso Avanzado en Obesidad. Noviembre

5.4. Asistencia a Congresos y presentación a congresos de la Especialidad

R1

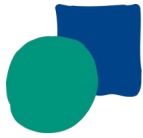
- Asistencia al Congrés de la Societat Catalana d'Endocrinologia i Nutrició (Novembre) o a les Jornades/Congrés Associació Catalana de Diabetis (Març).

R3

- Asistencia y presentación al Congreso de la *Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición* (Octubre) y/o al *Congreso de la Sociedad Española de Diabetes* (Abril).

R4

- Asistencia y presentación al Congreso Europeo de Endocrinología y Nutrición (Mayo) y/o al Congreso Europeo de Diabetes (septiembre).



6. Sesiones clínicas y bibliográficas específicas.

Cuadro de sesiones clínicas y bibliográficas generales de la Unidad

Sesiones Específicas para el R1 durante su rotación por los diferentes servicios, es necesario que presente al menos una en cada rotación

Sesiones Específicas para el R2 una cuatrimestral

Sesiones Específicas para el R3 una trimestral + una sesión general en MI + una sesión en los cursos de formación de los residentes.

Sesiones Específicas para el R4 una trimestral + una sesión de casos en la Academia de Ciencias Médicas (presentar o discutir un caso) + una sesión general en MI + una sesión en los cursos de formación de los residentes.

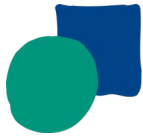
7. Oferta de actividades de investigación para su participación por los residentes.

Líneas de investigación de la unidad:

- Nuevas tecnologías en el tratamiento de la diabetes tipo1: Páncreas artificial. Responsable: Mercedes Rigla Cros
- Proyecto SineDie: Control telemédico de la diabetes gestacional. Responsable: Mercedes Rigla Cros
- MobiGuide Project: Guiding Patients Everytime, everywhere. FP7. Responsable: Mercedes Rigla Cros
- Obesidad, inflamación y cirugía bariátrica. Responsable: Assumpta Caixàs
- Síndrome de Prader-Willi en adultos: estudio de los circuitos del apetito centrales y periféricos. Responsable: Assumpta Caixàs
- Diabetes, inflamación y riesgo cardiovascular. Responsable: José Miguel González

Becas CIR/CSPT:

De carácter anual y convocatoria abierta a todos los profesionales de la Corporación. Se procura que cada residente cuando finaliza su formación pueda culminar con un trabajo de investigación adherido a alguna de las líneas de investigación del servicio, por lo que suele ser habitual solicitar una beca CIR y / o en otras convocatorias externas



Servicios de la Oficina de Investigación:

- Asesoramiento metodológico
- Diseño de proyectos
- Estadística
- Información convocatorias
- Información y soporte para la gestión de los principios de legalidad en todo lo referente a tareas de investigación
- Habilitar y gestionar los circuitos y requerimientos necesarios para hacer investigación de calidad.
- Otros servicios específicos relacionados con la investigación
- Asistencia, como oyente, a las sesiones del CEIC.